



Universidad
Nacional
de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0046305/2012

Córdoba, 07.09.2012

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. LUDUEÑA, NANCY DEL VALLE, D.N.I N° 14.366.174, del "MODULO OPTATIVO Y SEMINARIO ENFOQUE SOCIOTERRITORIAL DE LA SALUD", organizado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Agrupación Ketzal (Estudiantes y Egresados de Ciencias Médicas); con respecto a la asignatura: *SEMINARIO ANUAL* de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-1986), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 8 (reverso).

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° 29/87 Art. 5° y 6° del H.C.A.C.E.T.S., corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total según el informe docente que corresponda.

Que de acuerdo a la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

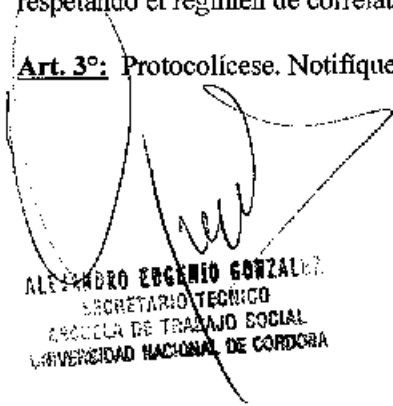
LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la alumna: LUDUEÑA, NANCY DEL VALLE, D.N.I N° 14.366.174, equivalencia **TOTAL** en la asignatura: SEMINARIO ANUAL, calificación: 9 (nueve), todo de acuerdo al informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social a fjs. 8 (reverso).

Art. 2°: Establecer que la alumna: LUDUEÑA, NANCY DEL VALLE, D.N.I N° 14.366.174, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°: 246/12